

Los rectores de la Universidad de Sevilla en el primer cuarto del siglo XX

*The rectors of the University of Seville in the first quarter
of the 20th century*

Jesús Carlos Méndez Paguillo
Universidad de Sevilla
Orcid: 0000-0003-1991-2379



VOL. 19 (2025)

ISSN 2605-2032

<http://doi.org/10.33776/EUHU/hh.v19.9321>



Editorial
Universidad
de Huelva



Resumen:

A pesar de ser este un trabajo que parece estar más relacionado con el componente académico al citar los logros que se alcanzaron en estos años por la Universidad Literaria de Sevilla, se acerca más al político por las vicisitudes por las que pasaron los rectores de la misma. Por un lado muchos de ellos simpatizaron con los partidos políticos de la época, pues el nombramiento de rector era una competencia del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes lo que provocaba las cesantías de los mismos al finalizar cada turno de Gobierno. Además, varios de ellos tuvieron representación en el Ayuntamiento, Diputación provincial y Senado. Por otro, era un cargo a merced de las diferencias de criterio entre las resistencias de los claustros de catedráticos y las consignas de Madrid, influenciados por la Institución Libre de Enseñanza y la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. También estaban relacionados con la presión de las huelgas estudiantiles, algunas de ellas llegaron a ocasionar la dimisión de rectores, gobernadores civiles e incluso ministros del ramo. Lo cierto es que el auge y decadencia de la Universidad a comienzos del siglo XX quedaría reflejado en varios discursos y en el propio proyecto de Autonomía universitaria de 1921, que si bien marcaba el paso hacia la modernidad de la institución resultó efímera. Su revocación al año siguiente solo sirvió para incrementar la desmotivación generalizada con el sistema político de la Restauración, la descomposición de los partidos dinásticos y los últimos caciques, antesala de la Dictadura de Primo de Rivera.

Palabras claves:

Rector, Universidad, Sevilla, Restauración, Política.

Fecha de recepción: 16 de noviembre de 2025

Fecha de aceptación: 30 de noviembre de 2025

Contacto: jcarlosmendez@hotmail.es

Abstract:

Although this is a work that seems to be more related to the academic component when citing the achievements achieved in these years by the Literary University of Seville, it is closer to the political by the vicissitudes passed by the rectors of it. On the one hand, many of them sympathized with the political parties of the time because the appointment of rector was a competence of the Minister of Public Education and Fine Arts, which caused their resignations at the end of each round of government. In addition, several of them had representation in the City Council, Provincial Council and Senate. On the other hand, it was a post at the mercy of the differences in criteria between the resistance of the professorial cloisters and the slogans of Madrid, influenced by the Free Institution of Education and the Board for the Extension of Scientific Studies and Research. They were also related to the pressure of student strikes, some of which led to resignations by rectors, civil governors and even ministers. It is true that the rise and decline of the University at the beginning of the twentieth century would be reflected in several speeches and in the very project of University Autonomy of 1921, which although marked the step towards modernity of the institution turned out to be ephemeral. Its revocation the following year only served to increase the general demotivation with the political system of the Restoration, the decomposition of the dynastic parties and the last caciques, antecedenza of the Primo de Rivera dictatorship.

Keywords:

Rector, University, Sevilla, Restoration, Politics.



1. Introducción

Este trabajo de investigación es fruto de una tesis doctoral defendida en el año 2024 en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Sevilla y titulada *La Politización de la enseñanza en Sevilla (1900-1923). De las Delegaciones regias de Primera enseñanza a la Autonomía Universitaria*.

Se ha realizado bajo las fuentes de la prensa local y otros expedientes de la Hemeroteca y Archivo Municipal y del Fondo Histórico de la Universidad de Sevilla. También de la prensa especializada como *El Magisterio Español* y la consulta de los *Diarios de Sesiones a Cortes y Senado* y la *Gaceta de Madrid*, junto a una bibliografía relacionada con el tema.

El objetivo de este artículo es concentrar en estas páginas la labor de los principales dirigentes de la Universidad Literaria de Sevilla en estos años y dar a conocer ciertos aspectos sobre sus gestiones y las problemáticas con las que se encontraron, tanto académicas como sociales, económicas y políticas, tal como las recogió la prensa local. Para ello tratamos esta secuencia de nombramientos de manera cronológica, en el contexto de los principales sucesos de la época.

Rectores de la Universidad de Sevilla en el periodo que estudiamos fueron Manuel Laraña Ramírez desde el 20 de enero de 1900 al 8 de enero de 1904 y, posteriormente, del 23 febrero de 1907 al 11 de agosto de 1908; Antonio Andrade Navarrete del 9 de enero al 16 de abril de 1904 y del 28 de abril al 7 de octubre de 1905; Joaquín Hazañas de la Rúa del 19 de abril al 23 de abril de 1905 y del 22 de octubre de 1921 al 19 de diciembre de 1922; Adolfo Moris Fernández Vallín del 7 de octubre de 1905 al 31 de marzo de 1907; Federico Relimpio Ortega desde el 12 de agosto hasta el día 11 de diciembre de 1908; Pedro Mihura Olmedo del 11 de diciembre de 1908 al 24 de noviembre de 1909; Francisco Pagés Belloc del 24 de noviembre de 1909 al 31 de enero de 1914; Antonio Collantes de Terán Martínez del 31 de enero de 1914 al 15 de septiembre de 1915; Ricardo Checa Sánchez del 15 de septiembre al 25 de diciembre de 1915; Feliciano Candau Pizarro del 25 de diciembre de 1915 al 13 de julio de 1917 y del 19 de diciembre de 1922 al 11 de octubre de 1930; Gabriel Lupiáñez Estévez del 13 de julio de 1917 al 22 de octubre de 1921.

2. Los rectores del periodo

2.1. La estirpe Laraña

A finales de enero del año 1900 se produjo el cese como rector de la Universidad sevillana de Prudencio Mudarra Párraga, marqués de Campo Ameno, quien sería sustituido por Manuel Laraña Ramírez, catedrático bien conocido por ser hijo de Manuel Laraña Fernández (1815-1903), también rector de la Universidad de Sevilla entre 1876-1884, senador conservador desde 1891 a 1898 y decano de la Facultad de Derecho.

El nuevo rector Laraña Ramírez (1844-1908) fue decano del Colegio de Abogados de la ciudad, catedrático de Derecho Penal y Mercantil, miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, poseía la Cruz Carlos III, la Gran Cruz Isabel la Católica y estaba considerado como un gran orador y jurisconsulto. En política formó parte de los conservadores sevillanos como concejal en el Ayuntamiento y diputado en la Diputación provincial¹.

1 Los Conservadores... 1901: 49.



Durante su mandato propuso reformar integralmente el edificio universitario del exconvento Jesuita de la Casa Profesa; no obstante, las condiciones del edificio hacían muy difícil ampliar las aulas². Otro suceso que aconteció en estos años fue el posible cierre en el año 1901 de la Escuela de Medicina y Cirugía, de vital importancia por los servicios gratuitos que ofrecían a los miles de pacientes pobres que atendían en sus Clínicas, aunque la fuerte presión de los líderes políticos locales y universitarios consiguieron aplazar esta reforma y que a partir de 1902 a la Escuela se la reconociera como Facultad Provincial de Medicina. También es de destacar la implantación de la Extensión Universitaria como un medio para fomentar la ciencia entre las clases obreras mediante conferencias en los núcleos rurales.

2.2. El ejemplo de Antonio Andrade Navarrete

En el año 1903 el Presidente Silvela elegía al sevillano Lorenzo Domínguez Pascual como ministro de Instrucción Pública. La gestión de este comenzó con la dimisión del rector Laraña Ramírez por motivos de salud y el nombramiento de Antonio Andrade Navarrete (Málaga, 1845- ?), catedrático de Historia general del Derecho español. Esta última elección resultó fallida, pues el nuevo rector no compartía una decisión caciquil de Domínguez Pascual cuestión que le obligaría a dimitir el 16 de abril de 1904, apenas tres meses en el cargo³. Andrade Navarrete presentó su dimisión «por motivos de delicadeza y dignidad» y el diario *El Liberal* alababa y aplaudía esta postura del catedrático porque «no había admitido la imposición del ministro Lorenzo Domínguez Pascual de nombrar a una maestra sin derecho para una escuela de niñas de Carmona (Sevilla), su pueblo natal»⁴.

2.3. Joaquín Hazañas de la Rúa, el estudiante

Ante este suceso a partir del día 19 de abril de 1904 el nuevo rector sería Joaquín Hazañas de la Rúa, (Sevilla, 1862-1934), catedrático de Historia Universal de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

El hecho de haber tenido tres rectores universitarios en tan breve espacio de tiempo fue comentado con sorna por el periódico *El Magisterio Español* que comentaba que «al paso que vamos, pronto se agotará la lista de los catedráticos prestigiosos y en condiciones de desempeñar tan importante y al parecer, espinoso cargo»⁵.

Joaquín Hazañas era un académico de mucho prestigio en la ciudad. Se licenció en Filosofía y Letras y Derecho, dos años más tarde se doctoró en la Universidad de Madrid con un estudio sobre *La Celestina* dirigido por Marcelino Menéndez Pelayo. En 1892 fue nombrado catedrático numerario de Historia Universal en la Universidad de Sevilla y posteriormente en la de Valencia, hasta que regresa de nuevo a Sevilla. También sería presidente de la Sociedad de Excursiones del Ateneo en 1894-1896 y socio de las Academias de Buenas Letras, de las Bellas Artes y de la Lengua Española. Sus escritos biográficos sobre el fundador de la Universidad de Sevilla, Maese Rodrigo Fernández de Santaella, sobre Vázquez de Leca, el poeta Rodrigo Fernández de Ribera y otros sobre Historia de la Imprenta, la leyenda de Don Juan Tenorio y

2 *El Liberal*, 11 de junio de 1901.

3 Real Decreto de 19 de abril de 1904.

4 *El Magisterio Español*, 16 de abril de 1904.

5 *El Magisterio Español*, 27 de abril de 1904.



Universitarias fueron muy conocidos. Colaboró en *El Correo de Andalucía* bajo el seudónimo de Lisardo, el Estudiante.

Hazañas de la Rúa estuvo en el cargo hasta que una huelga de estudiantes de la Facultad de Medicina de Madrid, que terminaría por extenderse a Sevilla, provocaba su dimisión⁶. Todo comenzó cuando el ministro de Instrucción pública La Cierva publicó una Real Orden el 31 de julio de 1904 que establecía la imposibilidad de poder matricularse en un curso superior y simultanearlo con una o dos asignaturas no aprobadas en cursos anteriores y la obligatoriedad de asistencia a las clases.

Los estudiantes de Sevilla ante la llamada de sus compañeros madrileños decidieron solidarizarse y actuar por la misma causa⁷. Entonces el ministro de Instrucción pública endureció su postura y ordenó: «Aplicar con todo rigor las disposiciones reglamentarias vigentes sobre penalidad de las facultades colectivas a los estudiantes que las cometan». Ante ello los estudiantes reaccionaron y se concentraron en el patio principal de la Universidad. A pesar de los piquetes algunos alumnos entraron en clase con abucheos y silbidos. El rector Hazañas para evitar altercados mayores decidió suspender las clases y comunicárselo al ministro, pero este le obligó a abrir la Universidad y pedir auxilio al gobernador civil en caso de alteración del orden público, asunto que provocaría la dimisión de Hazañas el viernes 6 de abril al negarse a cumplir la orden. Quizá en su postura estaban los recuerdos por los sucesos de las protestas en la Universidad de Salamanca del año 1903 donde fallecieron varios estudiantes. Pero no fue la única dimisión. Al día siguiente, el decano de Medicina de Madrid comunicó a los estudiantes que el Consejo de Ministros había aceptado las reivindicaciones de los estudiantes y el cese del ministro de Instrucción pública La Cierva.

2.4. *El reformador Adolfo Moris y Fernández de Vallín*

Tras la dimisión del rector Hazañas el puesto quedaría en manos del vicerrector Antonio Andrade desde el 28 de abril al 7 de octubre de 1905. Este mismo último día Adolfo Moris y Fernández de Vallín (Oviedo, 1860- Somio, Gijón, 1948) fue nombrado rector y permanecería en el cargo hasta el 28 de marzo de 1907. Ya tenía experiencia en el cargo pues ya había sido rector en el curso 1898-1899⁸. Licenciado en Derecho Administrativo y Doctor en Derecho Civil y Canónico fue decano de la Facultad de Derecho de Sevilla (1902-1904) y catedrático numerario de Derecho Internacional Público y Privado, miembro de las Reales Academias de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y Granada, de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago de Compostela y del Ateneo científico, literario y artístico de Granada. Comendador de número de la Orden Civil de Alfonso XII. También fue presidente de la Liga Protectora de la Educación Nacional y delegado por la Universidad de Sevilla en el Congreso de Derecho Internacional celebrado en Londres en octubre de 1913⁹.

Adolfo Moris Fernández Vallín destacaría por la reanudación de los trabajos de catalogación e índice de las obras de la Biblioteca de la Facultad de Derecho y elaboraría un inventario de los bienes, alhajas y otros objetos de la Universidad. También reactivaría las conferencias de Extensión Universitaria y las Excursiones Científicas. A pesar de lo ajustado de los presupues-

6 Sevilla, 6 de abril de 1905.

7 Sevilla, 1 de abril de 1905.

8 *Gaceta de Madrid*, n.º 177, del 26 de junio de 1898 y *Gaceta de Madrid*, n.º 76 del 16 de marzo de 1899.

9 Gómez García, 2002: 36.



tos emprendió reformas en el edificio universitario para crear una sala de estudios para los alumnos, renovó el pavimento y techumbre de la biblioteca universitaria, así como los urinarios y retretes con arreglo a los sistemas modernos de cisternas¹⁰. En este afán por mejorar los centros de enseñanza fue el primer rector en visitar en el año 1906 las instalaciones escolares y universitarias del Archipiélago Canario, de la que redactó la *Memoria de los males y remedios de la Instrucción pública en Canarias* donde pedía reorganizar la Escuela Náutica, ampliar la de Artes e Industrias y elevar de categoría la Normal de maestros¹¹.

Al margen del rectorado, años después realizaría varias comisiones inspectoras en diversos establecimientos del distrito universitario de Sevilla, entre ellos a la Escuela Normal de Maestras de la que ocuparía la dirección de la misma en el curso 1910-1911 para normalizar la marcha y disciplina del centro¹².

Sin embargo, en el mes de noviembre de 1906 sería una víctima colateral de las disputas entre los alumnos del curso de segundo de Derecho Civil y el catedrático que impartía la materia Francisco Casso. Este enfrentamiento que se extendía en el tiempo llegaría al Parlamento nacional a través del diputado republicano Montes Sierra quien preguntó sobre cómo pensaba resolver el Ministerio el estado de anormalidad que existía en la Universidad de Sevilla¹³.

Unas semanas después, a comienzos de diciembre de 1906, se produjo la noticia de la suspensión de la sanción a todos los alumnos que fueron sancionados por el conflicto con el catedrático. La buena nueva la trasladó el rector Moris, ya recuperado, y era decisión de Pedro Rodríguez de la Borbolla Amoscótegui, recién nombrado Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

A Moris le sucedió en marzo de 1907 Laraña Ramírez quien accedía al cargo por segunda vez. Este permanecería en el puesto hasta su fallecimiento en agosto de 1908.

En estos años en el ámbito universitario destacaría el profesor Francisco Herrera Murillo (Vélez, Málaga, 1879-Sevilla, 1951), por su visionaria idea para mejorar la enseñanza del Arte. Licenciado en Derecho, Filosofía y Letras y catedrático de Teoría de la Literatura y Artes en la Universidad de Sevilla desde 1903, fundaría el Laboratorio de Arte en el año de 1908¹⁴ con una de las mejores fototeca y biblioteca de Arte para dar apoyo material a las lecciones histórico-artísticas¹⁵. El profesor Murillo sería un adelantado a la Universidad española de su tiempo al concebir la Historia del Arte en un sentido histórico y filosófico, con la aplicación en sus clases de una metodología experimental y práctica¹⁶.

10 *El Noticiero Sevillano*, 3 de julio de 1906.

11 Archivo Histórico de la Universidad de Sevilla (AHUS), Expedientes personales, 1128-20.

12 Holgado Barroso, 2000: 187-399.

13 *Diario de las Sesiones a Cortes. Congreso de los Diputados*, n.º 117, 26 de octubre de 1906: 3.437.

14 En el año 2009 se conmemoró la fecha de este importante gabinete con una obra específica coordinada por Juan M. González Gómez y M.ª Jesús Mejías Álvarez.

15 Castillo Utrilla, 1989.

16 Petit, 2014.



2.5. Federico Relimpio Ortega

A Laraña le sustituyó Federico Relimpio Ortega (Almagro, Ciudad Real, 1862-Sevilla, 1919), desde el mes de agosto hasta el día 11 de diciembre de 1908. Fue catedrático de Química general en la Universidad desde 1890 y decano de la Facultad de Ciencias en el año 1913. Entre sus publicaciones se encuentran: *Compendio de las lecciones de Química general explicadas en la Universidad de Sevilla*, (tres tomos, 1906); *La separación del Virreinato del Río de la Plata y la Metrópolis*, obra premiada por el Gobierno de Argentina con motivo del Centenario de la Independencia de este país, publicándola en 1914; *La Enseñanza de la Geografía en la Casa de la Contratación*; *La Geografía Colonial Americana*, (1916). También contribuyó en la confec-ción del *Reglamento del Centro de Estudios Americanistas*¹⁷. En 1917 presentaría una comuni-cación al Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias celebrado en Sevilla referente al uso del aluminio como agente analítico¹⁸.

2.6. Pedro Mihura y Olmedo

Del 11 de diciembre de 1908 al 24 de noviembre de 1909 accedería al rectorado Pedro Mihura y Olmedo (1841-1919). Abogado, catedrático de Derecho Civil y Canónico en 1886, de De-recho Político y Administrativo desde 1892 y de Práctica Forense y Procedimientos judiciales durante la segunda década del siglo. Ocupó el decanato de la Facultad de Derecho en 1904. Escribió *Programa de Procedimientos Judiciales* en 1902 y *Nociones de Legislación Notarial y redacción de instrumentos públicos* en el año 1923¹⁹.

2.7. El rector y senador Francisco Pagés y Belloc

Mihura apenas cumplió el año de mandato y fue sustituido por el catedrático de Historia de España en la Facultad de Filosofía y Letras Francisco Pagés y Belloc quien permanecerá en el rectorado desde el 25 de noviembre de 1909 hasta el 31 de enero de 1914, fecha en la que dimite para optar a la elección de senador por el distrito universitario de Sevilla al lado de los liberales romanonistas²⁰. Pagés y Belloc representaría la senaduría por la Universidad de Sevilla desde el 22 de marzo de 1914 a 1923. Senadores anteriores a Pagés y Belloc por el dis-trito universitario de Sevilla fueron: Manuel Laraña Fernández (1891-1893, 1894-1895 y 1896), Joaquín Sánchez de Toca Calvo (1898-1899), Pedro Lavín Olea (1899-1910) y el cunero José Muñoz del Castillo (1911-1914).

En el transcurso del mandato como rector Pagés y Belloc se conseguiría que la Facultad de Ciencias, que hasta ahora era una Sección de Químicas, quedara completa en el curso 1910-1911²¹.

También, en octubre de 1911 se produjeron unos incidentes en la Universidad Central de Madrid relacionados con unas alumnas que fueron insultadas por algunos estudiantes que no toleraban la presencia femenina en las aulas, a pesar de que existía una Real Orden del 16

17 AHUS, Expedientes personales, 2.11.02.5. Leg. 1257.26 y 2.05. A.3. Leg. 1994. B. 07.

18 Cano Pavón, 1987: 65.

19 Petit, 2019: 308-309.

20 *El Liberal*, 13 de enero de 1914.

21 Cano Pavón, 1993: 155.



de marzo de 1910 que animaba a las mujeres a ingresar en la Universidad y se les eximía de autorización paterna o del marido para estudiar.

La noticia apareció publicada en el diario *El Heraldo de Madrid* el 14 de octubre de 1911 bajo el título de *Por Honor a la Universidad*. En él se detallaba como estas estudiantes fueron incomodadas por varios alumnos en el propio aula, y pese a que otros les hicieron frente para que desistieran, en la calle, libres de sus defensores, acorralaron a una de ellas a la que injurian con insultos con la suerte de que un arriero que pasaba por el lugar logró auxiliarla. El redactor de la noticia lamentaba la impresión que se llevarían estas estudiantes y la vergüenza de la Universidad: «esperando un intento indispensable de desagravio sincero y patriótico, porque el honor de la Universidad no puede estar en manos de cuatro mostrencos».

Por su parte, una de las víctimas, de origen francés, también narró lo sucedido en un periódico de su país. Y ante ello Rosario Acuña y Villanueva (Madrid, 1850-Gijón, 1923), periodista, poeta, escritora, autora teatral y en primera línea de vanguardia en defensa de la igualdad entre hombres y mujeres, publicó en el diario parisino *El Internacional* un artículo en contra de dicho comportamiento por parte de los estudiantes. Para ello utilizó un «lenguaje viril» como ella misma describió.

Para dar más difusión al mismo, el día 22 noviembre el diario de Barcelona *El Progreso* (1906-1933), reprodujo el artículo de Rosario Acuña que se titulaba *La Jarca universitaria*. En él llegaba a decir:

«...nuestra juventud masculina no tiene nada de macho; como la mayoría son engendros de un par de sayas, la de la mujer y la del cura o el fraile, y de unos solos calzones, los del marido o querido, resultan con dos partes de hembra» (Almodóvar, 2020).

De inmediato reaccionó el diario *La Vanguardia* del 26 de noviembre de 1911 que calificaba de:

«Escrito asqueroso, al que debieran haber denunciado de oficio no solo por atacar a la clase escolar con injurias, sino por razón de honestidad y decencia pública. El artículo es un ataque continuo a la moral, al pudor, a la vergüenza, y donde ese lenguaje puede ser usado por una mujer no deben extrañar las ofuscaciones y delirios de los hombres».

Como era de esperar, los universitarios de Barcelona se concentraron en el patio de la Facultad de Medicina «por honor a sus madres y demostrar que eran hombres», no obstante, serían disueltos por las fuerzas de seguridad y resultaron heridos varios jóvenes, asunto que provocó la movilización de los estudiantes de otras universidades del país. En Sevilla los universitarios protestaron con el apoyo explícito del rector Pagés y Belloc y se declaraban en huelga mientras no dejaran en libertad a los estudiantes detenidos en las manifestaciones de Barcelona y destituyeran al gobernador civil de esta ciudad²².

Por otro lado, la escritora tuvo que auto-exiliarse a Portugal. Aunque regresaría a España dos años después, en 1913, protegida por el conde de Romanones, tras un indulto a los condenados por delitos de imprenta, grabado o medio mecánico de publicación.

22 Sevilla, del 28 de noviembre de 1911.

2.8. Antonio Collantes de Terán y Martínez

Tras la dimisión de Pagés y Belloc el 31 de enero de 1914 ahora el rectorado lo asumiría Antonio Collantes de Terán y Martínez. Al igual que Hazañas de la Rúa, la familia de Collantes de Terán Martínez donaría a los fondos de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla su importante colección de obras literarias griegas y latinas compuesto por 464 ejemplares. Collantes de Terán Martínez (1855-1916), era abogado y catedrático de Lengua y Literatura Latina en la Facultad de Filosofía y Letras. Estaría en el cargo hasta el 15 de septiembre de 1915²³. En su juventud fue miembro del partido Conservador, elegido concejal del Ayuntamiento de Sevilla en 1885, 1890, 1892, 1894 y teniente de alcalde en 1895. Ese mismo año y en 1896 también ocuparía acta de diputado provincial. Sin embargo, abandonaría la política «por cansancio espiritual que no por el ambiente en el partido Conservador»²⁴.

Durante su gestión la ciudad de Sevilla sería sede desde finales de abril de 1914 del Congreso Hispanoamericano de Sevilla de Geografía e Historia dentro de los actos preparativos para el IV Centenario del Descubrimiento del Océano Pacífico por el navegante Vasco Núñez de Balboa. Otro hito importante sería el R. D. del 17 de abril de 1914 que ordenaba crear el Centro de Estudios Americanos en la Casa Lonja del Archivo de Indias, centro que buscaba ser el precedente de una futura Universidad Hispanoamericana de Sevilla dentro de las numerosas actividades que ya se planificaban desde el Comité ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana.

Además, y a petición del decano de la Facultad de Filosofía y Letras José de Castro elevaría al Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a finales de febrero de 1915 una solicitud para que se le concediera la Autonomía pedagógica para esta Facultad durante un periodo de 10 años²⁵, asunto que será considerado como uno de los precedentes de la Autonomía universitaria sevillana alcanzada en 1921.

2.9. Ricardo Checa Sánchez y las hordas estudiantiles

La dimisión del rector Antonio Collantes de Terán Martínez se produjo por el Real Decreto del 15 de septiembre de 1915 y se nombró para sustituirle a Ricardo Checa Sánchez²⁶, catedrático de Derecho Mercantil y hermano del ex alcalde de Sevilla Fernando Checa en 1900 y 1903. Este apenas se mantuvo en el cargo cuatro meses, hasta el 25 de diciembre de 1915, entre otros motivos debido a una turba de estudiantes en huelga que intentó asaltar su vivienda particular y a los ceses por el cambio de Gobierno en el país.

El Conflicto estudiantil surgió tras una reunión de alumnos en el patio de la Universidad para tratar si participarían en la huelga por solidaridad con sus compañeros de Valladolid, hecho que podría llevar al fracaso de la misma si no fuera así²⁷. Entonces los estudiantes comenzaron a proferir gritos y el rector ordenó que fuera clausurada la Universidad e incoar un expedien-

23 Gaceta de Madrid, n.º 258, 15 de septiembre de 1915.

24 Los Conservadores... 1901: 121-123.

25 Diario de las Sesiones a Cortes. Senado, n.º 109, 15 de diciembre de 1914. Apéndice 4.º al n.º 3. Proposición de Ley del senador Elías Tormo Monzó en la que se pide la autonomía pedagógica para la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central. En dicha carpetilla se encuentra la solicitud de petición de lo mismo para la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla.

26 Comenzó su actividad docente en Zaragoza en 1887. Escribió *Suspensión de pagos* (1889) y *Porvenir de los Códigos de Comercio* (1899). Véase Méndez Bejarano, 1922: I, 155.

27 *El Liberal*, del 20 de noviembre de 1915.



te correctivo a los cabecillas²⁸. A los pocos días abrió de nuevo la Universidad y debido al ambiente crispado por las sanciones comenzaron otra vez los alborotos. Entonces acudieron las fuerzas de Seguridad y los estudiantes se dispersaron por distintas direcciones sin control hasta que un grupo de ellos acordó ir a la casa del rector en la calle Teodosio y ante su puerta profirieron gritos mezclados con canciones ofensivas. Después decidieron apedrear la vivienda, romper los cristales y algún que otro objeto del patio. En su interior se encontraban su hermana y sobrinas.

Por supuesto, todos estos sucesos fueron llevados a la Cámara Alta por Pagés y Belloc, ahora senador electo por la Universidad, al ministro de Instrucción pública Rafael Andrade Navarrete, hermano del ex rector Antonio Andrade Navarrete.

Para el ministro el prestigio de la Universidad, de sus profesores y de la propia ciudad donde él tenía importantes vínculos familiares por haber vivido y estudiado en ella, quedaban bastante quebrantados con motivo de las algaradas de los escolares o «semiescolares», ya que las personas protagonistas de estos sucesos parecían no ser conocidas por ninguno de los profesores. Por lo que todo daba a entender que entre los estudiantes se había infiltrado otros elementos que habían provocado este desdoro por su violencia y agresividad. El ministro respondía con halagos a la figura del rector Ricardo Checa por ser persona dignísima, de carácter enérgico y de gran prudencia por las acertadas medidas que tomó durante la levantisca. Según el ministro por el lugar y manera donde ocurrieron los hechos estos tenían un carácter de orden público más que de un movimiento de protesta escolar y por ello las autoridades habían tomado medidas para que esto no volviera a repetirse. Además, el rector tenía su aprobación para tomar las restantes medidas que considerase oportuno²⁹.

En los siguientes días la Junta de decanos absolvió a algunos estudiantes que se comprobó que no habían participado en dichos actos y se condenó a otros que sí estaban implicados³⁰. Con ello las protestas fueron a menos y la normalidad regresó a las aulas. En relación con esta crisis Checa manifestó que él no solía hacer lo que los demás y solo llevaba adelante sus propias convicciones: «No obstante, -agregó- cuando se cambien los saludos de costumbre yo pondré el cargo a disposición del ministro».

No tardó mucho. Tras estos sucesos finalizaba también la carrera de ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes Rafael Andrade Navarrete el 9 de diciembre de 1915, que apenas estuvo mes y medio en la cargo, aunque volvería a ocupar este mismo ministerio dos años después otra vez con la presidencia de Eduardo Dato. Ricardo Checa también dimitiría con las cesantías por el cambio de Gobierno.

2.10. El crítico Feliciano Candau Pizarro

En la Universidad tras el cese de Ricardo Checa Sánchez se nombraba para sustituirle al catedrático Feliciano Candau Pizarro el día 25 de diciembre de 1915³¹ con él la Universidad de Sevilla tomó una gran relevancia debido a su fuerte personalidad.

28 *El Liberal*, 24 de noviembre 1915.

29 *Diario de las Sesiones de las Cortes*. Senado. N.º 18 del 24 de noviembre de 1915, pp. 314-315.

30 *El Liberal*, 27 de noviembre de 1915.

31 Real Decreto 25 de diciembre de 1915. *Gaceta de Madrid*, n.º 359, 25 de diciembre de 1915.



Unos años antes, a pesar de estar aprobado un Congreso de Pedagogía para la Exposición Hispanoamericana llamaba la atención que entre los miembros del Comité ejecutivo no hubiera ningún representante de la Universidad. Por ello la incorporación de esta institución al Comité ejecutivo organizador de la Exposición fue todo un hito ya que a partir de ahora se daba cabida en el mismo a Feliciano Candau como representante de todos los centros escolares de la ciudad³².

No obstante, durante su mandato el clima social se enrarecía como consecuencia de los problemas provocados por la I Guerra Mundial; falta de materias primas en el país, cierre de empresas, multitud de obreros sin trabajo y con ello las huelgas y protestas por «hambre», tal era de calamitosa la situación que se vivía en Andalucía. Los políticos sevillanos Borbolla, D'Angelo, Halcón, Cañal y Fernando Barón, conde de Colombí, proponían al Gobierno de Madrid una serie de obras públicas tanto para la provincia como para la ciudad con el fin de mitigar las necesidades laborales de los ciudadanos, como ya había ocurrido con la trágica sequía de los años 1904-1905. Sin embargo, una de las medidas que sorprendió a todos fue la planteada por Borbolla para construir un nuevo edificio universitario en un solar de 40.000 metros cuadrados al lado del Seminario de San Telmo³³.

En cierto sentido esta idea ya la propuso Feliciano Candau con la intención de crear un Pabellón permanente para las Ciencias y las Letras en la Exposición Hispanoamericana que luego serviría para Facultad de Ciencias³⁴. En la situación actual el propósito de un nuevo edificio no era baladí ya que también daría solución a los problemas de espacio de la vieja Casa Profesa. Con tales fines el arquitecto Aníbal González diseñaría una pequeña ciudad universitaria en los jardines de San Telmo³⁵. Se trataba de un edificio academicista que tras la muestra alojaría las Facultades de Ciencias, Derecho y Filosofía y Letras, rodeado de un conjunto de piezas menores que completaban una ciudad universitaria³⁶.

Por estos motivos, desde hacía ya varios años Candau era conocido como una persona implicada en los asuntos de la ciudad. Situado a la izquierda inició sus primeros compromisos políticos como candidato a concejal por la Unión Republicana en 1903, aunque después terminaría por abrazar al liberalismo. En este maridaje entre político y académico es el que le daba un perfil crítico que se consolidaría a raíz del discurso leído en la solemne apertura del curso escolar 1912-1913. Feliciano Candau y Pizarro, catedrático de Historia Universal Antigua y Clásica, disertaría sobre *Causas de la decadencia de la Universidad y nuevas orientaciones de cultura*, un discurso que podría ser el más político y crítico que se haya impartido en este tipo de actos en la Universidad sevillana en este primer tercio de siglo.

En él analizaba las causas que perjudicaban a la Universidad española desde la propia acción del Estado a otras referidas al elemento escolar, docente y las relaciones entre ambos, junto a la indiferencia y escasa influencia nacional, en comparación con el prestigio y riquezas que habían alcanzado otras universidades y profesores europeos. Entre las primeras causas de la decadencia estaba la politización de la Institución y ponía de ejemplo la elección del rector nombrado por el Gobierno y la de senador por el distrito universitario de Sevilla elegido por el Claustro. Con ello el Gobierno había convertido la Universidad en un organismo político, organización subordinada, secundaria y sometida al régimen caciquil.

32 *El Liberal*, 27 de enero de 1912.

33 *El Noticiero Sevillano*, 24 de febrero de 1917.

34 Rodríguez Bernal, 1994: 168.

35 Rubio Mayoral, 2002: 83.

36 Tejido Jiménez, 2017: 402.



Para Candau, el cargo de rector era el de un funcionario y la elección del senador por la Universidad promovía todas las incidencias de las luchas políticas que tanta fama habían dado a nuestras costumbres electorales, en la que intervenían los jefes políticos. Los candidatos al cargo de senador «eran considerados por sus influencias políticas y por la rivalidad entre partidos, no por su prestigio académico». El escaño de senador para los distritos universitarios fue una concesión de Cánovas del Castillo a estas instituciones académicas. Sin embargo, no contó con que ese escaño sería desde el primer momento disputado por los partidos políticos como un puesto más y salvo honrosas excepciones estos senadores universitarios no hicieron nada ni por la Universidad ni por la enseñanza³⁷.

Afirmada que los Claustros eran liberales o conservadores, no en el sentido de la dirección científica, sino en el político, en el militante: «La fortuna de una Universidad, no solo se reconocía por sus méritos científicos, sino por que pueda conseguir favores en los Presupuestos generales y otras mercedes y beneficencias».

Otro tanto dedicaba al Ministerio del ramo, incapaz de renovar la ley de 1857. Donde los ministros solo querían unir su firma a alguna reforma de esta cartera o donde justificar su prestigio político los veteranos, casi siempre profanos en esta materia. También achacaba como causa de decadencia el «madrileñismo» y «centralismo» que sometía la producción legislativa al interés de la capital de la nación, lugar donde se resolvían todos los problemas y se transformaba la Universidad en una oficina burocrática, fábrica de títulos y fuente de ingresos.

Feliciano Candau Pizarro.



La Exposición Universal. Revista Ilustrada de Sevilla, n.º 27, 15 de octubre de 1912

Las siguientes críticas iban dirigidas hacia la relajación de la disciplina escolar, a la acción casi nula del capital privado en la enseñanza, a la falta de consideración con la que se atendía a los altos organismos escolares, a la vida misérrima de los artistas y la indiferencia del Estado y de la opinión pública hacia el abandono de los restos de nuestra antigua civilización y la ausencia de

37 *El Correo de Andalucía*, 17 de agosto de 1919.

un ideal nacional. Y por último, con la decadencia de los espectáculos artísticos «ahogados por la frivolidad femenina, por la pornografía indecente, el flamenquismo o la brutalidad sangrienta».

En la segunda parte del discurso ofrecía sus sugerencias para mejorar la cultura, donde destacaba la necesidad de un nuevo ideal para España. Con esto se refería al «americanismo», concepto oportuno por cuanto ya se atisbaba la Exposición Hispanoamericana, a pesar de sus aplazamientos. Candau pedía crear asociaciones con estos países, por el lenguaje común, por sentimientos, gustos, aficiones y costumbres³⁸.

Feliciano Candau había nacido en Puerto Serrano (Cádiz) el 8 de mayo de 1864. Estudio el Bachillerato en el Instituto de Cádiz con calificaciones de sobresaliente. Se licenció en Derecho en 1891 con premio ordinario en Derecho Romano, Derecho Natural y Economía Política y en Filosofía y Letras por la Universidad, también con premio ordinario en la asignatura de Metafísica, en Historia de España y Universal.

En sus inicios como estudiante se formó al lado del prestigioso Sales y Ferré y sería uno de sus discípulos más destacado, máxime tras la publicación de un libro sobre *La Prehistoria*³⁹. En el año 1894 obtendría el doctorado y en su currículum también figuraba haber realizado estudios en la Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Comenzó a trabajar de profesor auxiliar interino y desde 1898 ya como auxiliar numerario. El 5 de abril de 1903 conseguiría la cátedra de Historia Universal.

Entre sus publicaciones destacan: *Memoria acerca de la arquitectura griega y sus precedentes en la egipcia y asiria*; *Prehistoria en la provincia de Sevilla*; *Estudio crítico de una inscripción funeraria existente en el Museo Arqueológico provincial de Sevilla*; *Historia de las Religiones y Estudio de la religión antes del cristianismo*.

También lideró los cursos de Extensión universitaria en círculos obreros donde disertaría numerosas conferencias. Fue secretario de la Sección de Historia en el Ateneo y presidente de la misma en el curso 1894-1895. Director y secretario del Museo Arqueológico y descubridor del Yacimiento Arqueológico prehistórico de El Coronil en el sitio de las Aguzaderas⁴⁰.

Candau llegaría a ser rector durante dos períodos. En una primera ocasión desde diciembre de 1915 hasta julio de 1917 donde impulsaría la ampliación y renovación de la sede universitaria de la calle Laraña, la biblioteca de Filosofía y Letras y el Museo Arqueológico. La segunda sería desde año 1922 hasta el 11 de octubre de 1930.

2.11. El doctor Gabriel Lutiñez Estévez y la Facultad de Medicina de Sevilla

La elección como rector del médico Gabriel Lutiñez Estévez (Albondón, Granada, 1861-Sevilla, 1929), catedrático en Patología y pintor⁴¹, afín a la facción maurista, tenía relación con la consecución de la oficialidad de la Facultad Provincial de Medicina de Sevilla que a partir del mes de mayo pasó a depender del Ministerio de Instrucción pública, con lo que la Diputación Provincial de Sevilla dejaba de mantener esta escuela de galenos desde su creación en el año 1868 y que a punto estuvo de cerrar en 1901. El logro fue muy importante por los recelos que

38 Candau Pizarro, 1912.

39 *El Liberal*, 26 de marzo de 1903.

40 AHUS. Expediente. 2.11.01.5. Leg. 1234.04.

41 Moreno Alonso, 2020: 207.



mantenía con la Facultad de Medicina de Cádiz y otros catedráticos de otras provincias que se oponían a ello.

Lupiáñez fue una persona muy comprometida con los asuntos sociales y escolares de la ciudad antes de ser rector de la Universidad de Sevilla del 13 de julio de 1917 al 22 de octubre de 1921. Por un lado elaboró una memoria en el año 1896 titulada *Contribución al estudio de las causas y síntomas iniciales de la parálisis general de los alienados*. También, este mismo año confeccionó un censo de mendicidad en la ciudad donde recogía que existían 5.681 mendigos que clasificaba en «útiles e inútiles» para el trabajo. De los 3.296 «útiles» decía que solo vivían de la limosna los meses de invierno mientras que los de verano se dedicaban a las faenas del campo. Los 2.385 restantes estaban representados por ancianos y niños⁴². Por otra parte, Gabriel Lupiáñez antes de ser nombrado rector de la Universidad había dirigido la Delegación Regia de Primera enseñanza de la ciudad del 23 de diciembre de 1914 al 17 de junio de 1915.

No obstante, pese a estos logros la Universidad estaba en plena decadencia. Ya había perdido el esplendor que atesoró desde el último tercio del siglo pasado. Algunas excepciones fueron Francisco Murillo Herrera y la figura de Claudio Sanz de Arizmendi que descubriría el famoso *Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla (1474-1509)*. En este apartado la Universidad vivía cómo la jubilación o la muerte arrancaba de los claustros a aquellos profesores con barba de presidencia de duelo, que no concebían la ciencia sin la solemnidad requerida, que explicaban lecciones invariables encuadradas en la exactitud de una hora. Y frente a los cuales, turbó la llegada de los primeros profesores conocedores de Alemania⁴³.

Entre otros habían fallecido Prudencio Mudarra (1907); Manuel Laraña Ramírez (1908); Serafín Sanz Agud, (1909); Ramón La Sota (1913); Simón Fons, (1913); Rodríguez Porrúa, Simón de la Rosa (1915), Sebastián Serrano Godino, Miguel Vega, Ramón Manjarrés, Feliciano García Gutiérrez (1918), Antonio Mejías Asensio (1919), Federico Relimpio, Claudio Sanz Arizmendi (1919), Alberto Jardón (1920); Vicente Pitaluga (1920), etc.

Esta etapa de nostalgia quedaría reflejada también en un nuevo discurso de apertura del curso 1919-1920 del catedrático Royo González donde disertó sobre *Problemas Universitarios* y exponía las causas ancestrales que arrastraban las universidades, causa de su decadencia actual⁴⁴.

Primero hizo un repaso de la Historia de las Universidades desde Olavide en 1771, Calomarde en 1821, el ministro José María López, Gil de Zárate en 1836 y la reforma de Pidal en 1845. Entonces retomaba el presente con los intentos por establecer esta reforma autonomista por Romanones en 1901 y el ministro de Instrucción pública Vicente Santamaría de Paredes en 1905.

Después expondría las causas de esta crisis: la desorganización de las enseñanzas; la falta de material científico; la pobreza de las instalaciones, de sus aulas, laboratorios, clínicas, bibliotecas y el sinfín de iniciativas renovadoras paradas no por los Gobiernos, sino por la burocracia.

Todo ello provocaba el des prestigio del cuerpo de profesores, el escaso cumplimiento de los deberes académicos por parte de los alumnos, la arbitrariedad en algunas fechas de vacaciones, etc. Por supuesto, también establecía los remedios: selección del profesorado por méritos, superioridad intelectual y condiciones pedagógicas; el ascenso a profesor numerario de los auxiliares, agregados, asistentes y ayudantes cuando su fama académica y no sus años lo

42 Giménez Muñoz, 2006: 156.

43 Moreno Alonso, 2020: 199.

44 *El Liberal*, 2 de octubre de 1919.



establezcan; modificación del sistema de oposiciones y de los tribunales donde sus jueces son apasionados de las influencias políticas y religiosas y renunciar a los ejercicios memorísticos⁴⁵.

También tuvo tiempo para criticar los nuevos organismos paralelos a la Universidad creados por los Gobiernos, entre ellos la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, el Instituto de Material Científico o el Museo Pedagógico, con consignaciones para su biblioteca de hasta 20.000 pesetas cuando el presupuesto de la Universidad de Sevilla era solo de 1.000 pesetas.

2.12. Joaquín Hazañas y la Autonomía universitaria

Con la aprobación de los Estatutos para la Autonomía universitaria, todo un hito que equipara ba las universidades españolas con las extranjeras, se elegiría a Manuel Hazañas⁴⁶ para liderar la nueva Universidad Literaria de Sevilla, aunque la reforma como tal apenas duró un año desde su aprobación por el Real Decreto del 9 de septiembre de 1921 hasta mediados del año 1922. En esta ocasión el mismo Joaquín Hazañas impartiría el discurso «fúnebre» de apertura de la Universidad de Sevilla del curso 1922-1923⁴⁷.

Ante un auditorio muy concurrido su disertación versó sobre *La Historia de la Universidad de Sevilla y la Autonomía Universitaria*, en una profunda reflexión sobre lo que había sido la Universidad de Sevilla y debería ser. Primero comenzó como era tradición con el recuerdo a los catedráticos que se fueron y acto seguido daba la bienvenida a los que llegaban a esta casa docta. Después hacía un breve recorrido por la Historia de la Universidad de Sevilla de la que era un experto como ya demostró en otro anterior discurso de apertura del curso 1907-1908 bajo el título de *La vida escolar en la Universidad Sevillana en los siglos XVI, XVII y XVIII*.

Después cambió su tono al analizar la paralización de la reforma sobre la Autonomía universitaria por el Senado con la cita de un verso de Juan Eugenio Hartzenbusch:

«A dónde va el carpintero con tanta madera al hombro?
¡En ataúd se ha trocado la cama de matrimonio!».

La frase servía de adelanto a su lamento: «Juntaba yo materiales para formar un trono a la autonomía universitaria y habían de servirme para fabricar un catafalco». «¡Preparábamos esta fiesta para solemnizar el nacimiento de nuestras libertades y ha de servirnos en esta ocasión para celebrar sus funerales! (...) ¿Qué será de la Universidad? La oficina pública de la que hablaba Olavide».

En su discurso expuso todo lo que había aportado la Universidad a la sociedad desde antaño: «El Claustro se apresuró a salvar de la destrucción los restos de las sepulturas de Enríquez, Ponce de León, Perafán de Ribera, Duque de Alcalá, Francisco Duarte de Mendicosa... que

45 Royo González, *Discurso de apertura del curso universitario 1919-1920 en la Universidad Literaria de Sevilla*, 1919.

46 Joaquín Hazañas de la Rúa saldría elegido concejal conservador-independiente por el Ateneo en la Asociación Ciudadana al Ayuntamiento de Sevilla; "durante sus dos años de concejal ha sido una auténtica autoridad en los diversos problemas de la ciudad, presidente de la Comisión especial de Aguas para intentar arreglar los problemas de abastecimiento con resultados satisfactorios. Con bastante fundamento circuló durante mucho tiempo el rumor de que sería el próximo sustituto del alcalde conde Urbina" (*El Correo de Andalucía*, 17 de diciembre de 1921).

47 *El Noticiero Sevillano*, 3 de octubre de 1922.

contribuyeron a hacer un Museo. También con el Maestre de Santiago Lorenzo Suárez de Fígueroa; el políglota Benito Arias Montano; el historiador, poeta y arqueólogo de Itálica Rodrigo Caro; Alonso de Arcos, conquistador de Gibraltar y tantos otros».

Citaba la primera asignatura que existió en España de Economía Política en la Facultad de Filosofía, hasta que se crearon los estudios de Administración y luego de Derecho; la vulgarización de los barcos de Vapor con motivo del primero que surcó el Río Guadalquivir y la adaptación del sistema copernicano a los niños; la Real Academia de Buenas Letras; la primera Diputación Arqueológica de Sevilla constituida por catedráticos; los diversos ateneos; la prestigiosa figura de la Iglesia; la importancia de Sevilla en la Literatura de España; la Universidad Hispano Americana; el Archivo de Indias... Y con todo ello también reclamaba lo que aún le faltaba a la Universidad de Sevilla; estudios de Literatura, de Farmacia, Museo de Ciencias Naturales y estudios Industriales para que los jóvenes de la ciudad no tuvieran que trasladarse a otras ciudades para completar sus estudios⁴⁸.

Hazañas finalizaba en un acento ya lacónico: «Me mandasteis que os dijese lo que a mi juicio debía ser la Universidad en su nueva vida, y yo os digo ahora: ya ¿para qué?»⁴⁹.

El 19 de septiembre de 1922 cesaba Joaquín Hazañas de la Rúa como rector de la Universidad de Sevilla. Le sustituyó por segunda vez Feliciano Candau quien estaría en el puesto durante toda la Dictadura de Primo de Rivera, hasta el 11 de octubre de 1930 cuando se jubiló. Con este nuevo cargo quizás compensaba su fracaso en las aspiraciones políticas para alcanzar la alcaldía por discrepancias con Borbolla que no le prestó su apoyo.

3. Conclusiones

Con respecto a la Universidad llama la atención cómo el fracaso de la Autonomía universitaria, que también viene a coincidir con el paso del régimen caciquil de la Restauración borbónica al de la Dictadura primorrivista, apenas provocó protestas en el estamento universitario, ni siquiera en el estudiantil que tanto había luchado en contra de ciertas reformas en la enseñanza superior. Esta medida descentralizadora, quizás más impuesta políticamente desde arriba que demandada desde los ámbitos académicos, reflejaba la decadencia del estamento universitario como ya denunciaron Candau, Royo González y el mismo Hazañas en el año 1922, incapaz de modernizarse.

Referencias bibliográficas

- Almodóvar, M. A. "Rosario de Acuña, la pasión revolucionaria de Galdós", *Diariocrítico.com*, 28 de enero 2020. Enlace: <https://www.diariocritico.com/opinion/miguel-angel-almodovar/rosario-acuna-pasion-galdos> (consultado 02/09/2025).
- Álvarez Rey, L. "La Sevilla de Joaquín Hazañas (entre la política y los políticos)", en M. Palenque (dir.), *Joaquín Hazañas de la Rúa. El hombre y su biblioteca. El Fondo Hazañas*, Universidad de Sevilla, 2019, pp. 61-81.

48 Hazañas de la Rúa, 1923.

49 *El Liberal*, 3 de octubre de 1922.



- Candau Pizarro, F. *Discurso leído en la solemne apertura del curso 1912-1913 en la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Tip. De la Guía Oficial, 1912.
- Cano Pavón, J. M. *La Ciencia experimental y la Universidad de Sevilla (siglos XIX y XX)*. Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1987.
- Cano Pavón, J. M. *La Ciencia en Sevilla (siglos XVI-XX)*. Sevilla: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1993.
- Carrillo Linares, A. "El prócer universitario", en M. Palenque (dir.), *Joaquín Hazañas de la Rúa. El hombre y su biblioteca. El Fondo Hazañas*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2019, pp. 102-119.
- Castillo Utrilla, M.ª J. "Don Francisco Murillo Herrera", *Laboratorio de Arte*, 2 (1989), pp. 267-278.
- Delgado Casas, I. *La prensa según Lisardo, el Estudiante. Testimonios y noticias en el Fondo Hazañas*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2019.
- Discursos leídos en la solemne sesión de apertura del curso 1935-1936 en honor al Ilmo. Sr. Joaquín Hazañas de la Rúa*. Sevilla: Ateneo de difusión cultural en los barrios, 1936.
- Giménez Muñoz, M.ª C. "Breve Historia de los Establecimientos Benéficos de Sevilla desde su fundación hasta 1900", *Hispania Nova, Revista de H.ª Contemporánea*, 6 (2006), pp. 141-166.
- Gómez García, M.ª N. *Ciudad y Saber. Sevilla en la Historia de la Educación*. Sevilla: GIHUS, Teoría e Historia, 2002.
- Gómez Zarzuela, V. *Guía oficial de Sevilla y su provincia*. Serie del año 1900 hasta el 1925. Sevilla.
- González Gómez, J. M. y Mejías Álvarez, M.ª J. (coords.). *Estudios de Historia del Arte. Centenario del Laboratorio de Arte (1907-2007)*. Tomo I, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2009.
- Hazañas de la Rúa, J. *Discurso leído en la solemne apertura del curso 1922-1923 en la Universidad de Sevilla*. Sevilla: Impr. Librería Eulogio de las Heras, 1923.
- Holgado Barroso, J. *Las Escuelas Normales de Sevilla durante el siglo XX (1900-1970): Tradición y renovación en la formación del magisterio primario*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2000.
- Los Conservadores de Sevilla y su provincia. Por la redacción de *El Clamor*. Sevilla: Edit. *El Clamor*, periódico bisemanal, 1901.
- Méndez Bejarano, M. *Escritores, Maestros y Oradores naturales de Sevilla y su provincia*. Tomos I y II. Sevilla: Imprenta Gironés, 1922.
- Moreno Alonso, M. Ramón Carande. *La Historia y yo*. Pamplona: Urgoiti Editores, S. L, 2020.
- Petit Calvo, C. "Francisco Murillo Herrera (1878-1951). De la Cátedra al Laboratorio", *Revista Laboratorio de Arte*, 26 (2014), pp. 333-348.
- Petit Calvo, C. *Derecho ex-cathedra. 1847-1936. Diccionario de catedráticos españoles*. Madrid: Dykinson, 2019.
- Rodríguez Bernal, E. *Historia de la Exposición Ibero Americana de Sevilla de 1929*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 1994.
- Royo González, M. *Discurso leído en la solemne apertura del curso 1919-1920 en la Universidad Literaria de Sevilla*. Sevilla: Impr. Librería Eulogio de las Heras, 1919.
- Rubio Mayoral, J. L. "La Universidad en el espacio interior de la ciudad de Sevilla. 1929-1950", en *Saber y Ciudad*, Cap. II, Sevilla: GIHUS, Kronos, 2002, pp. 71-136.
- Serrera Contreras, R. M.ª *Universidad de Sevilla. Personalidades*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2015.
- Tejido Jiménez, J. *Las sedes universitarias de Sevilla en la construcción de la ciudad*. Sevilla: Universidad de Sevilla, Fundación Focus y Diputación de Sevilla, 2017.